

Cavallera

G.T. 16 de feb. 1883

Señor.

Para Obedecer, y dar exacto cumplimiento
à las Reales disposiciones.

Certifican los Infrutos: Que à los nueve dias
to de este año die de Domingo, se publicó, y
juró en esta Parroquia de Cavallera,
Partido de Camprodon la Real Constituci-
on de las Cortes en los terminos expresa-
ba, y para que conste firman la presente.
Sellada con el Sello del Comun.

Cavallera, y Agosto 12 de 1812.

Adonixio Vilaxò Cura Parroco

Por no saber de escrivir Pablo
Pascál Bayle, firma de su volun-
tad el pretho Cura Parroco.

Juan Vilaxasa Regidor

Por Cudator Vila Regidor que no
sabe escrivir firma de su voluntad
el pretho Cura Parroco.

Ysidro Maxce Sindico

